

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****18966** ESTACIONAMIENTOS URME, S.A.

Traslado de domicilio social y sustitución de títulos

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de 3 de mayo de 2011, adoptó de forma unánime, los siguientes acuerdos:

Trasladar el domicilio social a Madrid (Madrid), calle Hermanos Bécquer, número 8, C.P. 28006.

Como consecuencia de la adopción del acuerdo segundo anterior, se modifica el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá a partir de ahora la siguiente redacción:

"Artículo 4º.- Domicilio.

Su domicilio queda fijado en Madrid (Madrid), calle Hermanos Bécquer, número 8, C.P. 28006.

El Órgano de Administración de la Sociedad podrá establecer, suprimir o trasladar cuantas sucursales, agencias o delegaciones tenga por conveniente, y variar la sede social dentro de la población de su domicilio."

Asimismo, al amparo de los artículos 114 y 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que en virtud del citado acuerdo del Consejo de Administración de traslado de domicilio, la Sociedad va a proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de la totalidad de las acciones y a la correspondiente emisión de títulos nuevos.

En consecuencia, se concede a los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en dicho artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, un plazo de un mes desde la fecha de este anuncio para conceder al canje de sus títulos por otros títulos al portador de nueva emisión que recogen las actualizaciones oportunas. El canje se efectuará en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 8.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Consejo de Administración de "Estacionamientos Urme, S.A." Don José Javier Arenas Miralles, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110038914-1